



Las organizaciones sindicales suspenden el encierro para convocar movilizaciones en próximas fechas

CCOO, STE's y FeSP UGT se han reunido a lo largo de la tarde con representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tras permanecer encerrados tras la mesa celebrada esta mañana.

En el encuentro, que ha durado aproximadamente hora y media, se ha avanzado en algún aspecto que las organizaciones sindicales ven positivo. Se ha abierto la posibilidad de explorar vías de protección para aquellos colectivos interinos especialmente vulnerables.

Además, hay un compromiso por parte del MECD de hacer un seguimiento junto con las organizaciones sindicales de los criterios para la determinación de plazas a convocar.

En cuanto a la modificación del RD 276/2007 el MECD ha manifestado que se inicia el trámite de consultas por lo que no será definitivo hasta su publicación. En este sentido pueden darse algunos retoques a su contenido por lo que las organizaciones sindicales trabajaremos para introducir cambios en este.

No obstante, en la cuestión central, como es el carácter no eliminatorio de las pruebas, se ha vuelto a constatar el desacuerdo. Desde el MECD se sigue incidiendo en que choca con el ordenamiento jurídico tal y como ha manifestado hoy el Ministro Iñigo Méndez de Vigo. Desde las organizaciones sindicales le hemos vuelto a insistir en que la propuesta de pruebas no eliminatorias goza de todas las garantías jurídicas.

Las organizaciones sindicales CCOO, STE's y FeSP UGT hemos decidido suspender el encierro y hemos anunciado al MECD que gestionaremos el desacuerdo desde la movilización. En este sentido, vamos a plantear movilizaciones del colectivo interino en próximas fechas.

Más información. Secretaría de Comunicación de FeSP-UGT 915897231.